



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA

Pereira, Risaralda, 30 de mayo de 2017

Oficio No. 1247/2017-242

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No. **25528-2017**

Fecha: 01/06/2017-12:23:24

Recibido por: MARÍA LAURA SÁNCHEZ GARCÍA

Destino: 2.12.2 Subsecretaría de Grupos Vulnerables y

Programas Especiales

Anexo:

Doctora
KAREN ZAPE AYALA
Secretaria de Desarrollo Social y Político
Municipio de Pereira
Carrera 7 No. 18-80 Piso 2 Palacio Municipal
Pereira - Risaralda

Ref. Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: HECTOR JARAMILLO RENGIFO
C.C. 1.358.647
Accionada: MUNICIPIO DE PEREIRA
Vinculado: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013
Radicado: 660014003008-2017-00242-01

Con el presente me permito NOTIFICARLE la Sentencia No. 051 de la fecha proferida en segunda instancia dentro de la acción de tutela de la referencia, cuya parte resolutive se transcribe:

"RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No. 107 proferida el 23 de marzo de 2017 por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira, Risaralda. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a todas las partes, por el medio más expedito y eficaz. TERCERO: REMITIR este expediente, a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Notifíquese y cúmplase, LEIDY AMPARO NIÑO RUANO, Jueza"

Cordialmente,


GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS
Secretario

WBA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de junio de 2017	Número de radicado:	25528
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

